

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XVI.—Número 3914.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Martes 25 de Enero de 1910

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32.— Teléfono n.º 6

GAFAS Y LENTES

Optica norteamericana. Lo más cómodo y nuevo. Cristales de todas clases y para todos los defectos de la vista.

S. NICOLAS, 31 Antigua Casa Lassalle S. NICOLAS, 13

Molduras para cuadros, Estampas, Novedades en todos los géneros.

La Casa más antigua y reputada de Palma

FERRETERIA La Catalana

Antigua Casa CASTELLET

BANCH DE S'OLI—PALMA

Gran surtido en Cocinas Económicas y Estufas para cok, leña y gas

ULTIMO INVENTO

en ESTUFAS de calefacción instantánea a vapor baja presión por GAS.

No comprar estufas ni cocinas sin visitar esta CASA

Antigua Droguería Castellet.—Banch de S'OLI

Vajillas y Cristalería

Servicios completos para mesa

BATERIA DE COCINA

Clases y marcas acreditadas

El Aguila, Brossa, 30

Días de sol

Después de una larga temporada de lluvias, el sol viene favoreciéndonos con sus rayos de oro. Los días de fiesta el pueblo de Madrid, condenado en gran parte a habitar en miserables zahurdas, sale al campo a respirar un poco de aire puro: los pinares y alamedas de la Moncloa, la pradera de San Isidro, la Puerta de Hierro, los alrededores de Cuatro Caminos, hasta las nauseabundas orillas del arroyo de Abroñigal, se pueblan de familias, que consumen alegremente la clásica tortilla regada abundantemente con vino de Méntida ó Arganda. En los merenderos que abundan en todos estos lugares no cesa un momento el repiqueteo de los orgánillos de manubrio y a sus sonidos criados de servicio, chulos y soldados sin graduación, se marcan, como ellos dicen, cada súbito intimo que parte los corazones y deja de paso mal parada la moral.

Mientras Madrid queda triste la alegría reina en sus contornos. En una de estas tardes se desarrolló, como dicen los gaceteros, cerca del Cementerio de Santa María de la Cabeza, situado más allá del puente de Toledo, el doble suicidio que tanto ha hecho gemir recientemente las prensas.

Y el caso no era para menos. Una muchacha de veinte años que enamorada de un anciano valetudinario, y cojo por afeadura, da su vida en aras de su amor senil, constituye un fenómeno psicológico en verdad raro y sorprendente. Que Julieta y Romeo aspiran a dormir para siempre juntos en el mismo sepulcro; que Isabel de Segura y Diego Mariscal se mueran de repente heridos por la misma flecha de amor; que Ofelia se deje ahogar en el remanso a que dan sombra los sauces enloquecida por los desvíos de Hamlet, que la Vetsera y el príncipe Rodolfo se borren, tras de una noche de pasión, de la lista de los vivos y que una modistilla romántica se beba una caja de fósforos disueltos en aguardiente porque su ingrato amante, quizá un gentil orgánillero, se la pega con otra deidad del gremio de chalequeros, son cosas corrientes y perfectamente explicables por la vehemencia propia de los arrebatos juveniles.

¿Pero no parece quebrantar todas las leyes del amor el sacrificio voluntario y gozoso de una joven en la lozanía de su florida primavera renunciando a la vida por no privarse de los atractivos que pudiera ofrecerle el amor de un viejo lisiado y además tan pobre que de limosna ha habido que enterarle?

Este extraño suceso, de seguro ha de influir en el ánimo de los viejos verdes; cuánto señor de pelo teñido y dentadura postiza, de esos que arrastrando pesadamente las piernas persiguen con sus chicleos a todas las muchachas de buen palmito, al saber la trágica pasión de la enamorada de Salgado, habrán dicho para su capote «aún no están negras para nosotros las dulzuras del amor... aún, como las lagartijas de la fábula, valemos mucho por más que digan.

Con el doble suicidio que queda comentado ha compartido la curiosidad y el asombro públicos la energía mostrada por don Segismundo Moret en el asunto de los militares. Cuantos conocen la vida milagrosa del actual jefe del Gobierno, teniente por hombre de blanda condición, indeciso y débil... De repente el bueno de don Segismundo hiérguese como su homónimo de la *Vida es Sueño* y exclama arrogadamente, después de haber sentido la mano a los manifestantes del pasaje de la Alhambra:

«Vive Dios que pudo ser!»

Y después de estos ejemplos ¿habrá quien se atreva a sostener que los viejos no sirven para nada?

En tanto que los militares castigados por el Gobierno son, ó depuestos de sus mandos, ó privados de sus empleos, ó conducidos en un abrir y cerrar de ojos a diversos castillos, la guarnición de Ma-

drid pasea á diario, luciendo su marcialidad bajo los rayos del hermoso aunque un tanto tibio sol de invierno.

Al caer de la tarde, óyense por la parte de la Cibele los agudos sonos de las cornetas de infantería; los paseantes de la calle de Alcalá forman tupidas filas en las aceras; deteniéndose tranvías, coches y automóviles y marcando gallardamente el paso, desfila hacia la Puerta del Sol un regimiento de soldados de á pie. Sigue luego otro regimiento de artillería y cierra la marcha uno de lanceros. El pueblo, á quien siempre complacen los espectáculos militares, se extasia viendo pasar las tropas. A los toques de las cornetas suceden los ecos de la música ó el grave sonar de los clarines; flotan en el aire banderas, estandartes y banderolas; los arzones y cañones saltan al rodar sobre el adoquinado y de los fusiles de los infantes y de las lanzas de los ginetes arranca al ponerse, vivos resplandores el pálpido sol de invierno.

Yo no sé si es por atavismo guerrero ó por repercusión en cada uno de nosotros de la conciencia nacional; pero lo cierto es que la contemplación de nuestro ejército, el brillo de las armas y el ondear de las banderas, evocan en los ánimos el recuerdo de pasadas grandezas y despertan lisonjeras esperanzas. Pese á los anhelos pacifistas, el ejército sigue siendo á los ojos de la mayor parte de los españoles el símbolo más expresivo de la patria.

ZEDA.

PROGRESOS DE LA TELEGRAFIA

Los inventos de Balseira

Se ha presentado oficialmente al director general de Comunicaciones un sistema de telegrafía, ideado por el distinguido oficial de Telégrafos D. Matías Balseira.

El nuevo aparato, al que su autor llama «Telégrafo electro-magnético», forma una estación completa, que puede funcionar con toda exactitud en líneas variables y mal aisladas hasta la distancia de 300 kilómetros. Así lo han demostrado las satisfactorias experiencias practicadas entre Madrid y Calatayud, distantes aproximadamente 250 kilómetros.

La característica de este invento, que es aplicable á los aparatos Hughes, Breguet y Morse, está en que su funcionamiento no requiere el empleo de pilas, ventaja que á falta de otras muchas, le haría preferible á los demás sistemas conocidos hasta ahora y que resuelve el problema de la telegrafía militar.

El Sr. Balseira ha presentado ya en el Ministerio de la Guerra una instancia solicitando el estudio de su nuevo invento por los ingenieros militares.

Con su telégrafo electro-magnético resuelve el ilustre inventor un importantísimo problema de la telegrafía; pero no es el aparato de referencia el más trascendental de los por él ideados: en los modestísimos talleres que el trabajador infatigable tiene montados hemos tenido ocasión de observar el funcionamiento de otros varios, tales como el «telégrafo y el regulador automáticos» y «lector telefónico», que cuando sean conocidos producirán gran impresión en el mundo científico.

DEL VIVIR

Algo acerca del lenguaje

Hay quien cree en la imposibilidad de que se produzca una obra literaria en otra lengua que la nativa. Tratándose del puro arte por el arte, puede haber motivo—no del todo—para semejante apreciación. Si nos referimos al arte por las ideas—lo que, é juicio mío, constituye el verdadero arte—considero equivocada.

El idioma propio no es un exclusivis-

mo. Por hacerlo exclusivismo se cayó hartas veces en la insubstancialidad. El lenguaje no es más que vehículo de las ideas. Si se lo posee bien, lo mismo da el adoptivo que el nativo para expresarlas; como lo mismo da un coche que otro para conducirnos, con tal de que esté en condiciones y vaya bien guiado.

Si amamos principalmente el lenguaje adquirido desde la cuna, es por el orden de prelación. No es que con él podamos expresar mejor ó peor nuestros sentimientos; es que nos acostumbramos á exteriorizarlos así.

Ocurre con el idioma propio lo que con la estimación á una madre: la nuestra siempre nos parece la más santa de todas. Si convenimos en que para nosotros lo es, en la preferencia, aunque muy humana, va envuelto un puntito egoísta.

Precisamente el arte es lo que ofrece más tonos de universalidad. Shakespeare, lo mismo sería en inglés que en sueco. El alma local podrá exigir el idioma de la infancia. El alma universal consiente cualquier otro.

Las razones éticas pueden constituir argumento para el aspecto político ó social, no para el artístico. Como no emerge de una obra literaria ó artística simplemente lo típico ó peculiar de un país, de una raza, etc., sino que de ella emana, cuando es realmente apreciable, ese no sé qué de afinidad con todas las razas y todos los pueblos; como es labor espiritual, y el espíritu es idéntico en todas las latitudes, la composición física ni la condición de calidad determinarán nunca en absoluto el medio de expresión.

¿Por qué, pues, el idioma de nacimiento ha de ser exigible, totalmente preciso en literatura?... El traje típico de un país puede ser perfectamente substituido, sin menoscabo de la cualidad del que lo use. ¿Qué el ropaje de las ideas es producto del alma? El lenguaje es siempre aprendido, tanto ó más que sentido. ¿Pruebas? Educad é inivid en francés á un catalán, trasladado de Cataluña á cualquier punto de Francia, y á los quince años venid á darme la respuesta. ¿Si viene á ser un tema musical, pegadizo, de pura costumbre!...

He mentado Cataluña, y en ella misma tenemos pruebas de lo dicho. Maestros del habla castellana era Pi y Margall, hijo de Barcelona. ¿Que no fué un artista propiamente dicho? Yo le reputo un gran literato y, con seguridad, no hace falta á su renombre mi aserción. Pero, en fin, supongamos que no lo fuese. ¿Y José Feliu y Codina? ¿Venid ó no venid con sus comedias? Bartrina, por otro estilo, es otra nota demostrativa. ¿Y Manuel de Cabanyes?...

En la región valenciana, donde el lemosín es el lenguaje nativo, yo sé á Teodoro Lorente, que estuvo Wenceslao Querol?... yo sobre todo Blasco Ibañez? Galicia produjo excelentes literatos, que lo fueron á la par en su lengua regional y en castellano puro. Concepción Arenal, no hay que ponderarla—Curos Enriquez, Alfredo Vicient—tan excelso prosista como poeta delicado,—y muchos otros más por el estilo.

Se dirá que la obra genial, potente, grande, no asoma entre los nombrados. Concedo también esto, aunque conviene tener en cuenta que el genio no es fruta muy abundante; pero recurriré á otras latitudes para afianzar mi opinión. Un poetazo de origen español, Heredia, triunfó gallardamente en París con un libro de versos escritos en francés, cuya lengua posee el autor á maravilla. Pues y el insigne Alfonso Daudet, hijo del *Midi*, necesitó escribir sus *Cartas de mi molino*, ni *Tartarin ni Sajo*, ni *El Nabab*, etc., en el lenguaje de su rincón provinciano?

Si nuestro gran Verdader hubiese poseído á la perfección el castellano, hubiera escrito en esta lengua tan portentosamente como en catalán.

Hablan algunos del *idioma de la vida*, refiriéndose al primero que se nos enseña. Idiomas de la vida lo son todos y cada uno de los que emplean las gentes y la mayor potencia difusiva afecta tanto á la vida de relación en todos los órdenes, que ahí están las innumerables tentativas por crear una lengua universal, y la tendencia de Norte América á cultivar y proponer la adopción de la lengua castellana como la más extendida y llamada á tener influencia colosal en un porvenir no lejano.

Lo que yo creo sinceramente es que, para la obra literaria, no es lo primordial el lenguaje; sobre todo si su mérito no se cifra en la mera cuestión de forma. Las creaciones inmortales, las de alcance superior, que interesan á la humanidad porque la sintetizan en todo ó en parte, quedan y se difunden por su contenido, no por su continente; y lo comprueba lo generalizado de la traducción.

No, ciertamente no necesitan de la extensión idiomática los productos vigorosos del talento. Pero esto mismo prueba que igual da el lenguaje aprendido antes como el que se aprenda después, el que balbucimos en la infancia ó el que deletratamos luego.

¿Por ventura no supone práctica, estudio, adquisición metódica el primer idioma que hablamos en la vida, si nos proponemos emplearlo para la labor intelectual? Por ser el de la intimidad, ¿será el único aprovechable? Yo creo que no. Como esfuerzo mental para la traducción del pensamiento, que haya de quitar frescura al producto literario, ¿no se puede observar en muchos autores catalanes una brega tenaz para la versión, el traslado de la idea en un léxico todavía, como quien dice, impreciso?...

Dejemos que se produzca las obras como el productor quiera, que el ingenio ofrezca en el tono que más le cuadre su labor, que el pensamiento se exteriorice en la forma ó con el ropaje que se le antoje. Analizar su substancia, su jugo, por la cuestión de idioma, discutir si puede tenerlo en tanta ó cuanta cantidad porque está escrita en éste ó en aquél, resulta un poco alambicado.

Con tal de llegar, sano y salvo, á la hora al punto de destino, á mí me es indiferente ir en ferrocarril ó en automóvil.

Todo consiste en eso: en llegar.

SEBASTIÁN COMILA

POR CORREO

NOTAS POLITICAS

El futuro Congreso

El señor presidente del Consejo se ocupa en la actualidad con atención preferente en preparar la máquina electoral, y en hacer cálculos acerca de la composición que tendrá el futuro Congreso, partiendo de la base de que en él ha de tener una mayoría respetable, formada no por las respectivas fracciones que integran el partido liberal, sino por los amigos personales del jefe del Gobierno.

No quiere el señor Moret correr riesgos de ningún género en el Parlamento y para lograrlo, no hay mejor camino que prescindir de las exigencias de grupos y fracciones y sin tener en cuenta los derechos que alegan los expeditados liberales, postergar á éstos, encasillando por los distritos que los mismos representantes, á otros candidatos que, aunque carezcan de historia política y sean desconocidos en el partido, merezcan la confianza absoluta del presidente.

Para conseguir esta mayoría hay necesidad de desacrificar á los moneristas y democratas y á muchos amigos de los señores conde de Romanones y García Prieto.

La minoría conservadora será muy reducida. La mitad de lo que fué la de las anteriores Cortes liberales.

Los republicanos aumentarán su representación en el Congreso.

Dícese que en elevadas regiones se ha significado al señor Moret el deseo de conocer, aproximadamente, la representación que en el futuro Congreso tendrán los partidos políticos según los cálculos del Gobierno y con este motivo se está confeccionando un estado que será con algunas variaciones el que presentará el presidente del Consejo, antes de abordar el problema de la disolución de las actuales Cortes, á quien tantos y tan naturales deseos tiene de conocer el resultado probable de las elecciones de diputados.

Aunque el encasillado oficial dista mucho de estar terminado, principalmente en aquellos distritos en donde la presión oficial asegurará el triunfo de los candidatos adictos al señor Moret; se sabe perfectamente el número de puestos de las circunscripciones y el de los distritos que se consideran perdidos para el Gobierno y esto sirve de base para calcular la composición probable del Congreso futuro.

Según los datos y los deseos del presidente del Consejo, que lleva personalmente la dirección de los trabajos electorales, compondrán el Congreso los siguientes diputados:

Mayoría, personal del jefe del Gobierno (moretistas-bloquistas)	200
Demócratas	10
Moneristas	12
Romanonistas	12
Republicanos	50
Carlistas é independientes	10
Conservadores	60

La representación de Cataluña está incluida en las anteriores cifras de republicanos, carlistas y conservadores; aunque el señor Moret cuenta que conseguirá en las cuatro provincias diez ó doce, puestos para sus amigos.

Probablemente el estado se presentará en otra forma, dividiendo y subdividiendo la cifra asignada á los republicanos con el fin de evitar la justa alarma que producirá á los buenos monárquicos el crecimiento osombroso de la representación que tendrán en el Parlamento los enemigos del régimen, con grave quebranto de las fuerzas conservadoras.

Si los cálculos resultan exactos, una minoría republicana de cincuenta diputados, casi igual en número á la minoría monárquica conservadora, hará que el futuro Congreso sea muy difícil de gobernar.

GACETILLA DE PARIS

LOS AEROPLANOS

Nuestro porvenir está en el aire

Mientras Latham se eleva á 1.000 metros y Paulhan á 1.500 y Curtiss marcha con un pasajero á razón de 88 kilómetros por hora, los aviadores españoles se están dedicando á inventar aeroplanos. Es igual que si yo inventase ahora la literatura. ¡Pero si los aeroplanos ya están inventados! Cuando yo llegué á París, hace unos cuantos meses, lo primero que me llamó la atención fué el monoplano de Bleriot, que se hallaba expuesto ante las ventanas del Mallé. Dos alas y un motor: esto era todo. Yo, que había visto en España cincuenta modelos de aeroplanos complicadísimos, me quedé asombrado ante aquella sencillez.

—Pero, ¿es posible que se pueda volar sin más que esas dos alas?—le pregunté á un amigo.

—Pues así vuelan los pájaros—me contestó.

Aquel aeroplano acababa de hacer la travesía del Canal de la Mancha. Poco después, en el mes de octubre, D. Lambert voló á 150 metros de altura sobre la torre Eiffel; es decir, á 450 sobre el nivel del suelo. D. Lambert ganó entonces el campeonato de altitud, pero no le duró gran cosa. En noviembre, Latham se elevó á 475 metros. El 7 de enero, el mismo Latham alcanzó un kilómetro de altura, y hace unos días que Paulhan subió á 1.500 metros, un kilómetro y

medio. Es posible que sean muy buenos los aeroplanos españoles, pero serían mucho mejores si volasen algo.

Esto de la aviación es una cosa muy seria, que tiene un aspecto muy ideal y otro muy material. Produce tanto dinero, por lo menos, como el toro, el baile flamenco, la política ó la fabricación de moneda falsa. Ese Paulhan se ha ido á los Estados Unidos contratado por 150 mil francos mensuales. ¡Ya puede volar! Yo que él, abandonaba con desprecio á esta Humanidad fámélica y me iba á gastar mi dinero con los marcianos. En francés, volar y robar son palabras homónimas, que se escriben *voler*; así es que, al saber lo que cada vuelo le produce á Paulhan, sus compatriotas dicen:

—*Ça c'est un vol!*

Parece un robo, en efecto. A lo menos, aquí en la tierra, el que viva de su trabajo no logrará sacar mucho más de catorce reales al día. Para ganar mil duros diarios, hay que irse, por lo menos, á mil 500 metros de altura, buscando la vecindad de otros planetas más pródigos. No. No basta correr en pos de la fortuna veloz. Hay que volar.

Y yo no me explico cómo no vuelan los españoles. Mal que bien, los franceses comen; pero en España no come casi nadie. Todavía estos días, ustedes, los de Madrid, andaban preocupados con la subida de la carne, y no ha sido un solo periódico el que ha impreso el viejo lugar común de que la carne estaba por las nubes. ¡Pues á las nubes todos! Se ha demostrado que el llano español no produce nada á los que lo trabajan. Lo único que ahí le produce algo á los pobres era Sierra Morena, esto es, lo más culminante, lo más alejado del suelo. Yo no me explico cómo no vuelan los españoles, porque no creo que nadie tenga en el mundo mayores motivos para volar. Y además, estamos todos tan faltos de peso, tan espiritualizados, tan aéreos, que yo creo que volaríamos muy fácilmente.

Pero, en vez de volar, nos dedicamos á inventar aeroplanos. Lo mismo que podríamos dedicarnos á inventar coches de punto.

JULIO CAMBA.

EL PROCESO DE REIMS

Reims.—Durante la vista del proceso que ha motivado la carta de los obispos y que se ha incoado contra el cardenal Luçon, el abogado de los profesores de enseñanza, que son los demandantes ha dicho que la referida carta no contiene injuria ni difamación, pero sí imputaciones que pueden constituir delitos susceptibles de ser castigados; y por los cuales puede pedirse una indemnización por daños y perjuicios causados.

El abogado Hesse examina el derecho de los obispos, y los reconoce el de criticar las escuelas libres y laicas y los libros que les sirven de texto, y aun el derecho de pedir su interdicción empleando la vía legal, y el derecho también de criticar la enseñanza verbal de los profesores pero no los reconoce el derecho de decir que los maestros aprovechan esta enseñanza para inculcar la mentira y las malas pasiones en sus discípulos. El abogado Hesse deja á la discreción del tribunal el considerar los perjuicios causados á los profesores por la pastoral de los obispos.

El cardenal Luçon leyó la declaración de Cardin y reconoce haber firmado, leído y dado á leer el documento que se le acusa. Luego afirma que el documento de los obispos no es un acto político, y proclama el derecho imprescriptible que estos tienen de prevenir á los católicos, y particularmente á los niños, contra el peligro de ciertas enseñanzas. El cardenal termina haciendo un llamamiento á la cordura de Francia, que sabe que los obispos son los guardianes de las conciencias y los campeones de las libertades. Al salir de la Audiencia, la multitud aclamó al cardenal, oyéndose también algunos gritos hostiles.

El correo español en Marruecos

Sabido es que el servicio de Correos español, hallábase en embrión hace poco más de un año, y en tan escaso tiempo ha sufrido radical transformación, merced no sólo á la concesión de mayores créditos para este objeto, sino también á la meritoria labor que vienen realizando los dignos funcionarios del cuerpo á quienes está encomendado.

Este personal técnico, como no podía menos de suceder, ha estudiado con evidente acierto las necesidades sentidas allí en el orden postal, y bien pronto hemos tocado los favorables resultados de su gestión.

De poco tiempo á esta parte, el servicio de peatonés se viene prestando diariamente, incluso los domingos, entre los puntos siguientes:

Tánger-Tetuán, Ceuta-Tetuán, Tánger-Alcázar-Fez, Larache-Alcázar-Fez, Salé-Rabat, Mequines-Fez, Mazagán-Marrakech, Mogador-Marrakech; y desde Tánger hasta Mogador por Larache, Salé, Rabat, Casablanca, Mazagán y Saffi. Entre Fez, Táza y Melilla, se verifica dicho servicio tres veces por semana.

Todas estas oficinas de la costa, incluso Fez, se hallan servidas por funcionarios del cuerpo y han sido autorizadas para el servicio de correspondencia asegurada; es decir, que pueden circular con la garantía del Estado español, cartas con valores declarados hasta 10.000 pesetas, pagando un derecho en concepto de seguro de 0'10 por cada 250 pesetas; cajas con objetos de valor hasta 5000 pesetas con el mismo derecho de seguro, y sobres monederos para el envío de pequeñas cantidades en metálico.

Recientemente en Melilla, se ha establecido el servicio de paquetes postales,

y piensa establecerse el de giros y otros de reconocida utilidad para las fuerzas vivas del país, coincidiendo con el funcionamiento de la nueva conducción marítima que se establece entre la península, Tánger y ciudades de la costa marroquí.

Se ha establecido también en las oficinas españolas del Imperio, la venta de sellos en moneda hassani y estos han sido aumentados con las distintas clases vigentes en España, de manera que los hay de 1, 2, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 céntimos y de 1, 4 y 10 pesetas.

La contribución urbana é industrial

El texto de los decretos de Hacienda, firmados por el Rey, es el siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 41 de la Instrucción de 15 de agosto de 1909, respecto á los propietarios de fincas inscritas en los registros fiscales de edificios y solares, aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto la comprobación del valor en renta asignado á sus fincas por los Arquitectos de la Hacienda. En este caso las fincas comenzarán á tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, á partir de la fecha de la expresada conformidad, quedando por tanto exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Art. 2.º Continuará en vigor el expresado artículo 41 de la Instrucción de 14 de agosto de 1909 para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada á sus fincas por los Arquitectos de la Hacienda.

Art. 3.º A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada á sus fincas por la Hacienda, suplirá la presentación del alta que exige el artículo 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Art. 4.º Las cuotas de contribución correspondiente á los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas realizadas con anterioridad á la publicación de este decreto, en fincas inscritas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los Arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubieran sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán á partir de la fecha de la expresada conformidad del contrato.

La parte dispositiva de otro decreto, relativo á la contribución industrial, es como sigue:

Artículo 1.º Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán á la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Art. 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección general ó á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer, dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Art. 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos, referentes á industrias de las tarifas primera y segunda de la contribución industrial, que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días; otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos, relativos á los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente, para que sea informada asimismo en el plazo de quince días por diligencia.

En los documentos respectivos se harán constar los referidos informes de las Cámaras y los síndicos, entendiéndose que si tales entidades dejaren transcurrir quin días sin emitirlos, renuncian el derecho de hacerlo.

Importantísimo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos. No más rutina
Por 5'50 pesetas en Palma de Mallorca ó 6'25 por correo, se entregará un tomo tamaño 32 por 22 de la importante obra nueva de Tenebría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventario, Balances, Operaciones prácticas de teneduría. Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona que se dedica á la carrera de Comercio y á la de teneduría de libros, en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Cada ejemplar 31 de Enero
Dirigirse á los señores Martínez y Plans, Palma de Mallorca.

Información

Sobre un sermón

Por la reseña que publicamos en otro sitio de la sesión del Ayuntamiento pueden enterarse nuestros de las manifestaciones que hizo el señor Alcalde respecto del sermón ayer pronunciado en la Catedral.

Como quiera que el Gobernador civil y el Alcalde, desearan conocer la actitud del Ilmo. señor Obispo relativo a lo expuesto por el orador sagrado y a la norma de conducta que seguirían los sucesivos oradores sagrados que ocuparan el púlpito de la Catedral, esta mañana las referidas autoridades han visitado al Ilmo. señor Obispo.

La entrevista duró más de una hora. Hemos hablado con el señor Alcalde para conocer el resultado de dicha entrevista y el señor Alemany nos manifestó que el señor Obispo le dijo:

«Que estaba seguro de que el orador sagrado no tuvo la más pequeña intención de molestar en su oración fúnebre, a las autoridades y corporaciones, ni a las personas y entidades que representaban; y que el tono vivo de sus manifestaciones, debía tener la atenuación de haber sido testigo presencial de los hechos ocurridos en Barcelona, y también algo debido a su temperamento y por tanto, la interpretación de sus palabras, hay que buscarla en la elevación de miras que tiene el orador sagrado al ocupar la Catedral del Espíritu Santo.

Recordó el señor Obispo, el que, desde el principio de su gestión en esta diócesis dispuso en el Boletín Eclesiástico, que los oradores que ocuparan la tribuna sagrada guardaran el respeto debido a todas las autoridades y corporaciones y que en este sentido pensaba y seguía inspirándose.

Y terminó manifestándonos que están persuadidas las corporaciones y autoridades que él por su parte asegura que no habrá ningún orador que tenga la intención de molestar y que si bien cree que en la Iglesia pueden tratarse todas estas cuestiones, es de rigor que se traten con el elevado criterio que la Iglesia y el deber aconsejan.

En la Audiencia

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público con intervención del Juez, la causa instruida en el Juzgado del partido de Manacor contra Matías Lladó, acusado del delito de robo.

El teniente fiscal Sr. Lacal, sostendrá la acusación y el letrado Sr. Alemany, defenderá al procesado.

Temporal en el mar

Seguirá reinando fuerte temporal en nuestras aguas.

Durante el día ha soplado fuerte viento Oeste. El mar ha seguido alborotado. Las barcas pescadoras no han salido a sus faenas.

Esta mañana ha entrado en el puerto el velero María Luisa, que desde hace días estaba fondeado frente a la Padraera del Terreno.

Entrega de una mujer a su marido

Teniendo noticia la guardia civil del puesto de Manacor que el día 19 del actual se había fugado de su domicilio conyugal una mujer de 38 años de edad, vecina de San Lorenzo, practicó oportunas diligencias, que dieron por resultado encontrar a dicha mujer el día 23 en casa de un vecino de Manacor. Este vecino manifestó que la tenía por encargo de otro de San Lorenzo que desempeña un cargo oficial en la república villa, el cual proyectaba marchar a Barcelona con la mentada mujer.

Esta fue conducida a Manacor, siendo entregada a su marido.

La pareja de la benemérita que hizo la entrega tuvo que luchar con parte del vecindario para evitar una cerrada con que se quería obsequiar a la mencionada mujer y a su esposo.

Vapores correos

El vapor *Luzio* está detenido en Ibiza a causa del fuerte temporal que reina. Llegó a dicho puerto anoche a las once y media.

En cuanto amaine seguirá el viaje para Valencia.

La travesía del *Miramar* ha sido en extremo penosa.

El *Cataluña* anoche suspendió su salida para Ibiza. Lo efectuará hoy a las diez de la noche.

Riña con escándalo

Anoche en la calle de Miró rieron varios sujetos promoviendo fuerte escándalo.

Varios de los contendientes res itaron con ligeras contusiones y arañazos. Intervinieron los serenos consiguiendo restablecer la paz.

Los promotores del escándalo han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

Banquete

El casino *La Unión*, de Mahón, esta semana celebrará un banquete en honor de los oficiales del Ejército Sres. Aipe, Corral y Juan que después de tomar parte en la campaña de Melilla han regresado a dicha población menorquina.

El Boletín de Instrucción Pública

Como saben nuestros lectores, con fecha diez de diciembre, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dispuso la publicación de un Boletín oficial de dicho ministerio.

Este boletín lo recibieron aquí las entidades siguientes:

Instituto de segunda enseñanza, Escuela de Artes e Industrias, Escuela de Comercio, Gobernador civil, Secretaría de la Junta Provincial de I. P.

Escuela Normal de Maestros y de Maestras, Real Academia de Medicina y Cirujía, Biblioteca Provincial, Archivo de Mallorca, Museo Arqueológico de Ibiza, Jefe de Estadística, Fiel Contraste de Pesas y Medidas y Laboratorio Marítimo Biológico de Porto Pi.

Herido grave

En la calle Nueva de Lloseta, ocurrió una riña en la que resultó herido gravemente un joven de 16 años de edad llamado Miguel Coll Villalonga.

Este presentaba una herida penetrante punzante debajo de la tetilla del costado izquierdo que el médico calificó de gravísima.

El Miguel Coll confesó que había sido herido por Sebastián Coll Nicolau, de 18 años.

El agresor ha sido detenido en su domicilio y entregado al Juzgado.

El tiempo

Ayer al anochecer empezó a soplar fuerte viento que a medida que avanzó la noche se hizo más duro.

El cielo se encapotó y a las doce de la noche el tiempo era verdaderamente tempestuoso.

Poco después de media noche sucesivos rayos cruzaban la atmósfera. El viento no había amenguado lo más mínimo.

A los rayos, truenos y viento sucedieron fuertes granizadas y copiosos chubascos.

Oposiciones

Para formar parte del tribunal de oposiciones que ha de juzgar a los que se presenten a las que han de verificarse para cubrir la vacante de Secretario suplente del Juzgado municipal del Distrito de la Lonja de esta capital, ha sido designado por el Ilmo. señor Presidente de esta Excm. Audiencia, don Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado municipal de Mahón.

Los obreros católicos

Por exceso de original dejamos ayer de publicar la reseña de la fiesta anual que los socios del Círculo de Obreros Católicos dedica a la Sagrada Familia.

En la iglesia de Montesión se celebró por la mañana la parte religiosa, que consistió en misa de comunión que celebró el M. I. canónigo don Matías

Compañy, y en misa mayor, en la que predicó el Pbro. D. José Auba.

Por la noche, en el salón de la sociedad se celebró la velada literario-musical, que se vio muy concurrida.

El Consiliario, M. I. canónigo don José Miralles, pronunció una conferencia en la que abogó por la federación de las sociedades católicas.

Recitaron poesías los señores Franch, Sacanel, Mas, Amorós, Palmer y Canals, y la banda de ciegos tocó varias piezas en sus instrumentos de cuerda.

La velada terminó con la representación de una chistosa comedia, siendo muy aplaudidos todos los que tomaron parte en la velada, que dejó satisfecha a la concurrencia.

Recordó el señor Obispo, el que, desde el principio de su gestión en esta diócesis dispuso en el Boletín Eclesiástico, que los oradores que ocuparan la tribuna sagrada guardaran el respeto debido a todas las autoridades y corporaciones y que en este sentido pensaba y seguía inspirándose.

Y terminó manifestándonos que están persuadidas las corporaciones y autoridades que él por su parte asegura que no habrá ningún orador que tenga la intención de molestar y que si bien cree que en la Iglesia pueden tratarse todas estas cuestiones, es de rigor que se traten con el elevado criterio que la Iglesia y el deber aconsejan.

Asuntos municipales

Para mañana a las seis y media de la tarde se halla convocada la Comisión de Gobierno y Policía.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras, despachando asuntos de trámite.

Banquete

Esta tarde en el «Grand Hotel» se ha celebrado el banquete con que anualmente suelen reunirse los socios de la Cámara de Comercio.

Han asistido unos setenta comensales. El Presidente de la Cámara D. Ricardo Roca, ha iniciado los brindis.

Dicho señor pide la cooperación de todos para que resulte un éxito la proyectada exposición de productos de las balears.

También ha pronunciado entusiastas brindis D. Gabriel Mulet y el diputado D. Jerónimo Pou.

Notas del Carnet

Ha sido elegido Presidente de «Cruz Roja» de Sóller, don José Pastor Castañer.

El partido liberal para dar una muestra de aprecio y estimación a su jefe el diputado don Cortes don Alejandro Roselló ha tomado el acuerdo de regalarle las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que S. M. le acaba de distinguir.

Al propio tiempo se le regalará un álbum con las firmas de los que cooperan a este obsequio.

Automovilismo

Se ha acercado a esta redacción, nuestro amigo don Juan Gomila, para hacer-nos observar que el trayecto de Palma a Manacor lo recorrió con su automóvil el señor Socias en 52'37" y 175 y no en 43 como decíamos ayer.

Nerológicas

En Manacor ha fallecido la virtuosa señora doña Monserrate Riera, Secretaria de la Congregación de los Pobres de San Vicente de Paul de aquella población.

Dios la haya acogido en su seno.

Damos el pésame a toda su familia.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona el Presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo don Trinidad Díaz, don José María Delgado y doña Dolores Maroto.

Han llegado a Alcudia, procedentes de Mahón en el vapor *Vicente Saens*, don Juan Juanero, don Bartolomé Capó, don Innocencio y don Pedro Freixa, don Eduardo Ferrer, don José Pérez y don Jaime Gomila.

Ha llegado a Mahón procedente de Melilla, el capitán de Artillería señor Aspe.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—Policarpo, Obispo y Paula, virgen.
Cuarenta Horas.—Continuarán en San Jerónimo dedicadas a Santa Paula. A las seis exposición, a las diez misa mayor solemne con sermón por el P. Guillermo Vives S. J.

Por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Triduo con sermón por el mismo orador, novena, estación y reserva.

Noticias militares

Destinos en Infantería
Teniente coronel don Juan Mancobo Liébana del Regimiento de Mahón 63 a la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva, voluntario.

Comandantes.—D. Manuel Casas Medrano y D. Ambrosio Hierro Alarcón al Regimiento de Menorca, 70.

Capitanes.—D. Francisco Mulet Carró, ascendido, del Regimiento de Inca, 62 al de La Albuera, 26 y D. Juan Aguiló Martí, ascendido del Regimiento de Palma 61 a la reserva de Barcelona, 63.

Primer teniente (E. R.).—D. Daniel Serradilla Valencia, del Regimiento de Menorca 70 al de Toledo 35.

Segundo teniente.—D. Miguel Juan Pellicer del Batallón Cazadores de Barcelona, 3 al Regimiento Menorca, 70.

Las noticias que hemos podido recoger del interior acusan que la tormenta ha sido general en toda la isla.

El arbolado y principalmente los almendros han sufrido daños de considerable.

Hoy el tiempo sigue siendo malo. Durante el día el cielo ha continuado encapotado.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma son las siguientes:

Barómetro, 751 milímetros.
Termómetro, a las nueve de la mañana, 12 grados centígrados.
Máxima al sol, 17 id.
Máxima a la sombra, 14 id.
Mínima a cubierto, 8 id.
Mínima a descubierta, 6 id.
Temperatura media ayer, 11 id.
Temperatura media correspondiente al mes, 10.

Diferencia 1 en más.
Dirección del viento, O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 137 kgs.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 413.

Lluvia en 24 horas, 7 litros por metro cuadrado.
Evaporación en 24 horas, 3 litros por metro cuadrado.
Humedad a las 9, (tanto p3 de saturación), 53.
Descenso del barómetro en 24 horas, 14 milímetros.
Tensión del vapor, 6.

COMERCIALES

Valores Locales
Día 24 de enero de 1910.
Dinero

Crédito Balear 102'50
Fomento Agrícola 96'00
Acciones Valores Isoleña 104'00
Obligaciones de id. al 5 por 100 102'00
Acciones Salinera Española 165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100 104'00
Id. de la id. al 5 por 100 101'00
Ferro-carriles de Mallorca 100'00
Alumbrado por Gas 100'00
La Económica 20'00
Bonos Municipales 45'00

Valores Públicos

Oficial del día 24 enero

4 por 100 interior contado 86'25
5 por 100 amortizable 102'25
Banco de España 459'50
Tabacos 380'00
Francos 7'15
Libras 26'95

Barcelona (Bolsa) día 24 16'30 tarde

4 por 100 interior fin de mes 86'22
5 por 100 amortizable 102'20
Nortes 81'45
Alicantés 94'05
Orenses 20'15
Colonias 72'75

Barcelona (Bolsin) día 24, 19 tarde

4 por 100 interior fin de mes 86'23
Nortes 81'40
Alicantés 94'20

Memorandum

PARA MAÑANA
Sol.—Sale a las 7 h. 2 m; pónese a las 17 h. 2 m.
Luna.—Sale a las 18 h. 27 m. pónese a las 8 h. 23 m.
Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.
Idem para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 18'15.
Idem para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y 4 las 18'25.
Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30 y a las 17'15.
Idem para Felanig y La Puebla, a las 0'30 y 17'15.
Idem de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17.
Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25.

Mercedo.—En Sineu.
Vapores-correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona y de Ibiza.
Salidas: A las 18'30 para Barcelona.
Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11. Entrega de 11 a 13 y de 16 a 17.
Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 17.
Lista: De 10 a 12.
Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.
Diligencias-correos.—De Palma a las 11, salen de la calle de San Miguel número 14 para Valldemosa, Establiments, Esporlas, Ñañalbufer, Estallenchs, Puigpígnent y Buñola de la calle de san Miguel número 80 para Sóller; de la calle de Bauló número 6, para Lluchmayor, Campos y Santanyà; de la calle de Valseca para Andraitx, y de la calle de Santacília para Calviá.
A las cuatro salen diligencias-correos para Sóller y Lluchmayor.

BANCO DE SOLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, acordado en la General Ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.
Sóller 24 de Enero de 1910.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Hallazgo

Habiéndose encontrado en la vía pública un objeto montado con varias piedras finas, está a disposición de su dueño en la calle de la Platería 27—Palma.

Farmacia y Droguería

José Miró
Participamos al público que conitguo y en comunicación con nuestra Farmacia hemos abierto una Droguería en la cual se expenden específicos nacionales, Aguas minerales extranjeras, productos químicos y Farmacéuticos, drogas, colores, barnices, pinturas de todas clases, pinceles, artículos fotográficos y todo lo concerniente a dichos ramos.
Colón 22 y Peregril 2, 4, 6 y 8
Palma de Mallorca

Antigua Calderería

CAN AMEROS
de G. Font Carracciolo
Construcción de alambiques, tuberías para máquina de vapor; filtros, depósitos para espíritu de vino, calderas, taponas y de todas clases. Especialidad de la casa en legadoras, batería de cocina, porcelana extranjera. Estañar, galvanizar y niquelar.
Pelaires 47 y 49, Palma de Mallorca

Empleo

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la guardia civil retirado D. Miguel March Maimó.

Antigüedades
En el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado una disposición declarando las siguientes antigüedades que sirvan de base para el abono de sueldo desde 1.º de enero: tenientes coroneles, 6 de diciembre de 1901; comandantes, 7 de diciembre de 1897; capitanes, 23 de agosto de 1896; primeros tenientes, 21 de marzo de 1899.

Notas del mar

Entradas
Ayer llegó a este puerto el bergantin goleta *Mazagán*, procedente de Mazagán.
Noticias varias
Según telegrama recibido por los armadores Segura, Bonnin y C.º, ha salido de Fernandina para Palma el bergantin goleta *Ponceño*.

Comisión Provincial

SESION DE HOY
A las doce y media ha empezado bajo la presidencia del Sr. Puigdorff y asistencia de los Sres. Socias, Pou y Moll.
Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.
Ha sido leído el expediente promovido por una reclamación producida por D. Miguel Fiol Mayol vecino de Llubí contra la validez de las elecciones de concejales, verificadas en los dos distritos de aquel término municipal.
Se ha acordado por unanimidad desestimar el recurso y por tanto declarar la validez de las elecciones verificadas.
Se ha dado cuenta del expediente promovido por una reclamación presentada por D. Francisco Mari Mari vecino de San José contra la capacidad del concejal electo D. Domingo Ribas Ribas.
Está fundada la reclamación en que el Sr. Ribas no figuraba en el Censo.
A continuación se ha leído una instancia de D. Domingo Ribas Ribas solicitando se desestime el precedente recurso.
Se ha acordado declarar incapacitado al Sr. Ribas para ejercer el cargo de concejal. Ha votado en contra de este acuerdo el Sr. Pou.
Después se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Jerónimo Roca Oliver contra una multa que le fué impuesta por el teniente de alcalde D. Antonio Ramis Granchs. Se ha acordado reclamar varios documentos que precisas.
Se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Francisco Bagury y D. Bartolomé Mari guardias municipales del Ayuntamiento de Mahón en alzada de un acuerdo de dicha Corporación relativo al reintegro de cierta cantidad.
Se ha acordado reclamar copia de varios documentos que se necesitan para poder emitir informe.
Se ha leído una comunicación del Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, Sección de Menorca, participando haber interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que opuso reparos a la cuenta justificativa de la inversión de las 250 pesetas que le fueron remitidas para gastos de material y escribiente.
Se ha acordado contestar acusando recibo de la comunicación y notificando que la Junta Central del Censo no tiene competencia para intervenir en los acuerdos tomados por las Diputaciones y Comisiones Provinciales.
Se ha enterado de una comunicación del Alcalde de Sóller relativa a la alineación y rasante de la calle del Viento de aquella ciudad, acordándose reclamar varios antecedentes al Arquitecto.
Vista una comunicación del Arquitecto de provincia proponiendo la colocación de una alambrada en el departamento de dementes del Hospital, se ha acordado conforme se propone.
Ha quedado enterada de una comunicación del jefe de la Prisión correccional participando haber sido prorrogada por un mes la licencia que por enfermo disfruta el vigilante don Diego Gómez.
Ha autorizado a dos matrimonios para que puedan prohibir a dos expositos y ha acordado admitir a un alienado en el departamento correspondiente del Hospital y a un vecino de Llubí en la Misericordia.
Ha sido aprobado el estado de gastos ocasionados por las obras realizadas por administración durante el mes último en los edificios provinciales.
Se ha acordado costear por mitad una bandera nacional con destino al edificio de la Prisión.
Ha sido aprobada la construcción de una mampara en el paraiso del Teatro Principal.
Se ha acordado condonar los gastos de impresión de carteles y programas de la función celebrada el día 18 en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.
Y se dió por terminado el acto.

De la Región

Felanig
El viernes último a las siete de la mañana empezó en la iglesia parroquial, al tiempo de celebrarse una misa, la novena de desagravios dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del copón y comunión general diaria.
—El jueves por la mañana, falleció, casi repentinamente, el escultor D. Juan Monserrat.
En paz descanse.
—El almendrón alcanza hoy, en este mercado, el precio de 97'50 pesetas los 42'37 kilos.

Manacor

El elemento joven del Sindicato Agrícola trata de fundar una nueva sociedad puramente recreativa, que se instalará en la calle de Bosch.
—En el Círculo de Obreros Católicos se ha inaugurado una serie de conferencias de vulgarización científica. Han disertado don Juan Mascaró Pbro. sobre Historia de España, y el profesor don Sebastián Perelló y Arbona, sobre Geografía.
Ilneo
Se hacen grandes elogios del nuevo adorno de los salones de la sociedad *La Constancia*, los cuales presentan excelente golpe de vista.
—En el patio del matadero se ha construido un pozo para el aseo del mismo y de los cortantes.
—Se ha publicado un bando ordenando a los vecinos propietarios de árboles colindantes a camino público, que dentro del plazo de ocho días, corten las ramas de dichos árboles hasta la altura de 16 palmos sobre el piso del camino.

Sóller

En el Sindicato Agrícola de esta ciudad ha dado una conferencia sobre la plaga del *pot roig*, el joven perito agrónomo D. Bartolomé Colom Ferrá.
—En el Fomento Católico, don Buenaventura Barceló, dió el domingo una conferencia sobre la «Eficacia de los principios católicos en el gobierno de las naciones».
—La nueva Junta Directiva de la Cruz Roja que se ha nombrado, la forman los siguientes señores:
Presidente.—Dr. don José Pastor Castañer (Vicario).
Vicepresidente.—don Antonio Ferrer Fanals.
Secretario.—don Salvador Elías Capellas.
Depositario.—don Jaime A. Mayol Arbona.
Vocales.—don Antonio Pons Estades y don Guillermo Valls Valls.
—Ha fallecido en esta ciudad el propietario don Sebastián Arbona y Colom.
También falleció el acudalado propietario D. Juan Rullán y Colom.
La muerte de estos señores ha sido muy sentida.
Reciban sus familias la expresión sentida de nuestro pésame.

Oficial remendista

Se necesita uno que esté al corriente del trabajo de remendería en la imprenta de este periódico.

Comisión Provincial

SESION DE HOY
A las doce y media ha empezado bajo la presidencia del Sr. Puigdorff y asistencia de los Sres. Socias, Pou y Moll.
Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.
Ha sido leído el expediente promovido por una reclamación producida por D. Miguel Fiol Mayol vecino de Llubí contra la validez de las elecciones de concejales, verificadas en los dos distritos de aquel término municipal.
Se ha acordado por unanimidad desestimar el recurso y por tanto declarar la validez de las elecciones verificadas.
Se ha dado cuenta del expediente promovido por una reclamación presentada por D. Francisco Mari Mari vecino de San José contra la capacidad del concejal electo D. Domingo Ribas Ribas.
Está fundada la reclamación en que el Sr. Ribas no figuraba en el Censo.
A continuación se ha leído una instancia de D. Domingo Ribas Ribas solicitando se desestime el precedente recurso.
Se ha acordado declarar incapacitado al Sr. Ribas para ejercer el cargo de concejal. Ha votado en contra de este acuerdo el Sr. Pou.
Después se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Jerónimo Roca Oliver contra una multa que le fué impuesta por el teniente de alcalde D. Antonio Ramis Granchs. Se ha acordado reclamar varios documentos que precisas.
Se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Francisco Bagury y D. Bartolomé Mari guardias municipales del Ayuntamiento de Mahón en alzada de un acuerdo de dicha Corporación relativo al reintegro de cierta cantidad.
Se ha acordado reclamar copia de varios documentos que se necesitan para poder emitir informe.
Se ha leído una comunicación del Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, Sección de Menorca, participando haber interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que opuso reparos a la cuenta justificativa de la inversión de las 250 pesetas que le fueron remitidas para gastos de material y escribiente.
Se ha acordado contestar acusando recibo de la comunicación y notificando que la Junta Central del Censo no tiene competencia para intervenir en los acuerdos tomados por las Diputaciones y Comisiones Provinciales.
Se ha enterado de una comunicación del Alcalde de Sóller relativa a la alineación y rasante de la calle del Viento de aquella ciudad, acordándose reclamar varios antecedentes al Arquitecto.
Vista una comunicación del Arquitecto de provincia proponiendo la colocación de una alambrada en el departamento de dementes del Hospital, se ha acordado conforme se propone.
Ha quedado enterada de una comunicación del jefe de la Prisión correccional participando haber sido prorrogada por un mes la licencia que por enfermo disfruta el vigilante don Diego Gómez.
Ha autorizado a dos matrimonios para que puedan prohibir a dos expositos y ha acordado admitir a un alienado en el departamento correspondiente del Hospital y a un vecino de Llubí en la Misericordia.
Ha sido aprobado el estado de gastos ocasionados por las obras realizadas por administración durante el mes último en los edificios provinciales.
Se ha acordado costear por mitad una bandera nacional con destino al edificio de la Prisión.
Ha sido aprobada la construcción de una mampara en el paraiso del Teatro Principal.
Se ha acordado condonar los gastos de impresión de carteles y programas de la función celebrada el día 18 en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.
Y se dió por terminado el acto.

De la Región

Felanig
El viernes último a las siete de la mañana empezó en la iglesia parroquial, al tiempo de celebrarse una misa, la novena de desagravios dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del copón y comunión general diaria.
—El jueves por la mañana, falleció, casi repentinamente, el escultor D. Juan Monserrat.
En paz descanse.
—El almendrón alcanza hoy, en este mercado, el precio de 97'50 pesetas los 42'37 kilos.

Manacor

El elemento joven del Sindicato Agrícola trata de fundar una nueva sociedad puramente recreativa, que se instalará en la calle de Bosch.
—En el Círculo de Obreros Católicos se ha inaugurado una serie de conferencias de vulgarización científica. Han disertado don Juan Mascaró Pbro. sobre Historia de España, y el profesor don Sebastián Perelló y Arbona, sobre Geografía.
Ilneo
Se hacen grandes elogios del nuevo adorno de los salones de la sociedad *La Constancia*, los cuales presentan excelente golpe de vista.
—En el patio del matadero se ha construido un pozo para el aseo del mismo y de los cortantes.
—Se ha publicado un bando ordenando a los vecinos propietarios de árboles colindantes a camino público, que dentro del plazo de ocho días, corten las ramas de dichos árboles hasta la altura de 16 palmos sobre el piso del camino.

Sóller

En el Sindicato Agrícola de esta ciudad ha dado una conferencia sobre la plaga del *pot roig*, el joven perito agrónomo D. Bartolomé Colom Ferrá.
—En el Fomento Católico, don Buenaventura Barceló, dió el domingo una conferencia sobre la «Eficacia de los principios católicos en el gobierno de las naciones».
—La nueva Junta Directiva de la Cruz Roja que se ha nombrado, la forman los siguientes señores:
Presidente.—Dr. don José Pastor Castañer (Vicario).
Vicepresidente.—don Antonio Ferrer Fanals.
Secretario.—don Salvador Elías Capellas.
Depositario.—don Jaime A. Mayol Arbona.
Vocales.—don Antonio Pons Estades y don Guillermo Valls Valls.
—Ha fallecido en esta ciudad el propietario don Sebastián Arbona y Colom.
También falleció el acudalado propietario D. Juan Rullán y Colom.
La muerte de estos señores ha sido muy sentida.
Reciban sus familias la expresión sentida de nuestro pésame.

Oficial remendista

Se necesita uno que esté al corriente del trabajo de remendería en la imprenta de este periódico.

Comisión Provincial

SESION DE HOY
A las doce y media ha empezado bajo la presidencia del Sr. Puigdorff y asistencia de los Sres. Socias, Pou y Moll.
Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.
Ha sido leído el expediente promovido por una reclamación producida por D. Miguel Fiol Mayol vecino de Llubí contra la validez de las elecciones de concejales, verificadas en los dos distritos de aquel término municipal.
Se ha acordado por unanimidad desestimar el recurso y por tanto declarar la validez de las elecciones verificadas.
Se ha dado cuenta del expediente promovido por una reclamación presentada por D. Francisco Mari Mari vecino de San José contra la capacidad del concejal electo D. Domingo Ribas Ribas.
Está fundada la reclamación en que el Sr. Ribas no figuraba en el Censo.
A continuación se ha leído una instancia de D. Domingo Ribas Ribas solicitando se desestime el precedente recurso.
Se ha acordado declarar incapacitado al Sr. Ribas para ejercer el cargo de concejal. Ha votado en contra de este acuerdo el Sr. Pou.
Después se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Jerónimo Roca Oliver contra una multa que le fué impuesta por el teniente de alcalde D. Antonio Ramis Granchs. Se ha acordado reclamar varios documentos que precisas.
Se ha leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Francisco Bagury y D. Bartolomé Mari guardias municipales del Ayuntamiento de Mahón en alzada de un acuerdo de dicha Corporación relativo al reintegro de cierta cantidad.
Se ha acordado reclamar copia de varios documentos que se necesitan para poder emitir informe.
Se ha leído una comunicación del Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, Sección de Menorca, participando haber interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que opuso reparos a la cuenta justificativa de la inversión de las 250 pesetas que le fueron remitidas para gastos de material y escribiente.
Se ha acordado contestar acusando recibo de la comunicación y notificando que la Junta Central del Censo no tiene competencia para intervenir en los acuerdos tomados por las Diputaciones y Comisiones Provinciales.
Se ha enterado de una comunicación del Alcalde de Sóller relativa a la alineación y rasante de la calle del Viento de aquella ciudad, acordándose reclamar varios antecedentes al Arquitecto.
Vista una comunicación del Arquitecto de provincia proponiendo la colocación de una alambrada en el departamento de dementes del Hospital, se ha acordado conforme se propone.
Ha quedado enterada de una comunicación del jefe de la Prisión correccional participando haber sido prorrogada por un mes la licencia que por enfermo disfruta el vigilante don Diego Gómez.
Ha autorizado a dos matrimonios para que puedan prohibir a dos expositos y ha acordado admitir a un alienado en el departamento correspondiente del Hospital y a un vecino de Llubí en la Misericordia.
Ha sido aprobado el estado de gastos ocasionados por las obras realizadas por administración durante el mes último en los edificios provinciales.
Se ha acordado costear por mitad una bandera nacional con destino al edificio de la Prisión.
Ha sido aprobada la construcción de una mampara en el paraiso del Teatro Principal.
Se ha acordado condonar los gastos de impresión de carteles y programas de la función celebrada el día 18 en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.
Y se dió por terminado el acto.

De la Región

Felanig
El viernes último a las siete de la mañana empezó en la iglesia parroquial, al tiempo de celebrarse una misa, la novena de desagravios dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del copón y comunión general diaria.
—El jueves por la mañana, falleció, casi repentinamente, el escultor D. Juan Monserrat.
En paz descanse.
—El almendrón alcanza hoy, en este mercado, el precio de 97'50 pesetas los 42'37 kilos.

Manacor

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. La presidió el Alcalde Sr. Alcaide, y asistieron los concejales señores Llabés, Pérez, Jaime, Ballester, Dezcallar, Sampol y Ripoll. Rover, Riera, Bennasar, Pou, Mas, Serrera, Planas, Ferrer de San Jordi, Font, Oliver y Roca, Cortés, Ferrer y Balaguer, Puigdorfol, Sabater, Carbonell, Mancho, Forteza, Horrach, Ruiz, Quijada, Roca y Hernández, Roca y Rayó, Calafell, Villalonga, Rebasa, Canet, Ramis, Obrador y Sampol y Vidal.

Hijos ilustres

El señor Alcalde, antes de entrar en el orden del día, da cuenta de que ha fallecido en Orihuela, el obispo D. Juan Maura, hijo ilustre de Palma, y por tanto propone que conste en acta el sentimiento que ha sentido la Corporación por la muerte de tan precioso mallorquín, y que se comunique el acuerdo a la familia del finado.

También da cuenta de que el telegrama ha traído la noticia de haber sido elevado a la más alta investidura militar, otro hijo ilustre de Mallorca, el general Weyler; propone que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto tan merecido ascenso, y que se comunique por telegrama el acuerdo al general Weyler.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcaide.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la exposición de la Cámara de Comercio sobre el mercado de ganados de la puerta de San Antonio; la comisión entiende que por ahora puede permanecer el mercado en el mismo sitio y que a su debido tiempo se construirá un mercado junto al Matadero, según acuerdo del Ayuntamiento.

También se da cuenta de un dictamen de la misma comisión referente al contratista don José Cortés, de la contrata sobre ocupación de la Vía pública y plaza Mayor durante 1909.

El señor Quijada pregunta si el contratista ha cumplido con las formalidades del contrato a lo que el Sr. Ferrer y Balaguer le contesta que sí.

Replica el Sr. Quijada denunciando el cumplimiento de un servicio, y después de intervenir el Sr. Ramis, se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión para que se cerciore de la denuncia hecha por el Sr. Quijada.

Se acordó adjudicar definitivamente al Sr. Pizá la subasta del arbitrio sobre la puerta de S. Antonio.

La comisión de Hacienda se muestra conforme en el pago de atrasos al presfado de la Academia de Bellas Artes.

Se acordó satisfacer 50 pesetas del capítulo de imprevisos, a la Escuela de ciegos.

Se acordó satisfacer, por mitad con la Diputación, ciertas obras que se han de efectuar en la Escuela Superior de Comercio.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Caminos vecinales

La comisión de Obras propone la distribución de 7.000 pesetas para reparar los caminos vecinales, en la forma que se anuncia.

El señor Quijada propone la siguiente enmienda, esto es, destinando: 1.000 pesetas para un desmonte de un camino del Coll del Rebasa; 2.000, para el camino de Na Sardana; 1.000, para piedra machacada; 1.000 ptas. para el camino de Génova; 1.000 para el de Son Tápura y 1.000 para el de Na Dmarada.

El señor Sampol y Ripoll defiende el dictamen, diciendo que la distribución que se ha hecho, ha sido ajustada a las necesidades de dichas mejoras.

Los señores Ballester y Horrach, muestran ahora su conformidad con lo propuesto por el Sr. Quijada, aún cuando en la Comisión se mostraron partidarios de la distribución propuesta.

Rectifican dichos señores en sus manifestaciones, y el Sr. Roca estima cuan necesario es el arreglo del camino de Génova.

Interviene el señor Ramis pidiendo los proyectos y presupuestos formados por la Comisión respecto de dichos caminos, a fin de poder apreciar la importancia de las reparaciones y las necesidades de los caminos.

Le contesta el señor Sampol y Ripoll haciendo presente que el dictamen se formó después de saber el criterio de los técnicos de la casa que son los que conocen las necesidades de los caminos.

Se da por suficientemente discutido el asunto, pasando a votación la enmienda del Sr. Quijada. Resultando empate, se pasa a votación si es urgente y como también hay empate, el Alcalde decide en sentido favorable, y también en favor de la enmienda del Sr. Quijada que quedó aprobada.

Más asuntos

Se acordó proceder al derribo de una casa ruinosita situada en la calle de la Virgen de Luch número 8.

Se acordó devolver una fianza al contratista D. José Juaneada.

Se acordó proceder a la reparación de varias calles de esta ciudad.

Se aprobaron los pliegos de condiciones y presupuesto de empedrado de la calle de Zanglada utilizando la piedra íntil de la calle de San Miguel, como igualmente la construcción de la alcantarilla.

Se acordó adjudicar la subasta del lote A de terreno del Ensanche a favor de D. Miguel Planas.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó la adquisición de 50 ejemplares de la Ley de Ensanche.

Se acordó proceder al sorteo de dos vocales propietarios de la Comisión de Ensanche, por ausencia del Sr. Bernal y por impedimento físico del Sr. Oleza.

Así se hace, resultando elegidos don Antonio Rebasa Borrás y D. Juan Ordinas Colombás.

Dióse cuenta de una proposición referente al arreglo de habitaciones y mobiliario de la Secretaría, oficial Letrado y Arquitecto del Ensanche.

Se acuerda pase a la respectiva Comisión.

Cuestión de aguas

Se enteró de un dictamen de la Comisión especial de aguas proponiendo a los Sres. Molina, Calvet, Escafi y Bennasar para juzgar las proposiciones presentadas para el abasto de aguas de esta ciudad.

También se propone abrir un pozo en las inmediaciones del nuevo Matadero, para lo cual se solicita un crédito de 2.000 pesetas.

El señor Quijada hace presente que esta mañana D. Miguel Bestard pasó a las Casas Consistoriales para ofrecer un motor de 25 caballos de fuerza y un pozo, de su finca «Es Garrovés», inmediato al Matadero, a fin de poder sacar agua. Entiende que podría estudiarse si procede aprovechar el agua que se puede sacar de dicho pozo.

El señor Alcalde pregunta si sabe cuántos litros se saca del pozo que se ofrece. Después de hacer algunas observaciones, dice que duda que de dichos pozos se saquen 10 litros por segundo, puesto que en otras ocasiones, al hablarse de pozos, nunca se ofreció el mencionado pozo, cree que por un ofrecimiento, así hecho al aire, no debe demorarse la orientación del Ayuntamiento. Cree que debe aprobarse el dictamen, sin perjuicio de que la Comisión pueda estudiar el ofrecimiento del Sr. Bestard.

Así se acuerda.

Otros asuntos

La Comisión de Beneficencia y Fomento propone conceder un donativo de 500 pesetas a las Religiosas Carmelitas con destino a la compra de una casa en la calle del Obispo.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

La Comisión de Obras propone realizar el proyecto de reforma de la plaza del Mercado.

Así se acuerda. Se da cuenta de la rectificación de las listas de electores de compromisarios para senadores siendo aprobada.

Se da cuenta de una relación de asuntos pendientes en cada negociado del Ayuntamiento.

El señor Roca y Hernández pregunta si se ha presentado una solicitud de la Sociedad de Obreros Albalafes.

El señor Alcalde le manifiesta que sí, pero que no ha podido incluirse en el orden del día.

Entróse de una instancia de D. Juan Clar sobre el pago de alquiler del local depósito de volatería.

El señor Quijada pregunta si el contratista don José Cortés, de la contrata sobre ocupación de la Vía pública y plaza Mayor durante 1909.

El señor Quijada pregunta si el contratista ha cumplido con las formalidades del contrato a lo que el Sr. Ferrer y Balaguer le contesta que sí.

Replica el Sr. Quijada denunciando el cumplimiento de un servicio, y después de intervenir el Sr. Ramis, se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión para que se cerciore de la denuncia hecha por el Sr. Quijada.

Se acordó adjudicar definitivamente al Sr. Pizá la subasta del arbitrio sobre la puerta de S. Antonio.

La comisión de Hacienda se muestra conforme en el pago de atrasos al presfado de la Academia de Bellas Artes.

Se acordó satisfacer 50 pesetas del capítulo de imprevisos, a la Escuela de ciegos.

Se acordó satisfacer, por mitad con la Diputación, ciertas obras que se han de efectuar en la Escuela Superior de Comercio.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

La comisión de Obras propone la distribución de 7.000 pesetas para reparar los caminos vecinales, en la forma que se anuncia.

El señor Quijada propone la siguiente enmienda, esto es, destinando: 1.000 pesetas para un desmonte de un camino del Coll del Rebasa; 2.000, para el camino de Na Sardana; 1.000, para piedra machacada; 1.000 ptas. para el camino de Génova; 1.000 para el de Son Tápura y 1.000 para el de Na Dmarada.

El señor Sampol y Ripoll defiende el dictamen, diciendo que la distribución que se ha hecho, ha sido ajustada a las necesidades de dichas mejoras.

Los señores Ballester y Horrach, muestran ahora su conformidad con lo propuesto por el Sr. Quijada, aún cuando en la Comisión se mostraron partidarios de la distribución propuesta.

Rectifican dichos señores en sus manifestaciones, y el Sr. Roca estima cuan necesario es el arreglo del camino de Génova.

Interviene el señor Ramis pidiendo los proyectos y presupuestos formados por la Comisión respecto de dichos caminos, a fin de poder apreciar la importancia de las reparaciones y las necesidades de los caminos.

Le contesta el señor Sampol y Ripoll haciendo presente que el dictamen se formó después de saber el criterio de los técnicos de la casa que son los que conocen las necesidades de los caminos.

Se da por suficientemente discutido el asunto, pasando a votación la enmienda del Sr. Quijada. Resultando empate, se pasa a votación si es urgente y como también hay empate, el Alcalde decide en sentido favorable, y también en favor de la enmienda del Sr. Quijada que quedó aprobada.

En este estado, el señor Ramis propone una fórmula para abreviar los sorteos que no es aceptada por los conservadores.

El señor Ballester, propone suspender la sesión tres cuartos de hora.

Así se acuerda, siendo las diez y media. A las once y media se reanuda la sesión.

Se procede a la elección del tercer vocal. Resultan empatados don Francisco Rover y don Juan Font, se procede al sorteo, resultando elegido este señor; en la votación del cuarto vocal, resultan empatados don Francisco Rover y don Francisco Ferrer; se sortean y queda elegido don Francisco Rover; en votación del quinto vocal, resultan empatados don Bernardo Obrador y don Francisco Ferrer, se sortean y queda elegido don Bernardo Obrador; en la votación del sexto vocal, resultan empatados don Antonio Oliver y don José Llabrés, se sortea y queda elegido don José Llabrés, y, por último, se procede a la votación del séptimo vocal, resultando empatados don Pedro Canet y don Gaspar Villalonga, se sortea y queda elegido don Pedro Canet.

El señor Pou propone que se nombren siete suplentes de vocales.

El señor Alcalde ruega al señor Pou que retire su proposición para evitar el estar votando a las altas horas de la noche por una comisión que no tiene importancia alguna y que si se ha ido a la votación, ya se sabe de quién fué la culpa.

El señor Pou atiende la indicación de la presidencia y retira su proposición.

Como se elabora

El señor Oliver explica el porqué presentó la proposición de que se eligieran en votación secreta los vocales de la Comisión. Dice que en la anterior sesión la Alcaldía indicó el nombramiento de la Comisión de Aguas en la que tenían escasa participación los conservadores; hizo observar este, dice, en el terreno político, al señor Alcalde, haciéndole prever, que en su concepto, los conservadores, por ser la mitad del Ayuntamiento, creía que debían tener tantos votos como los demás fracciones. Hoy se ha repetido el caso y la Presidencia solamente nos da un puesto. Por esto es que se ha ido a la votación.

El señor Alcalde dice que en el nombramiento de esta clase de comisiones ha seguido el procedimiento de anteriores ayuntamientos, esto es, dar participación por igual a las diferentes agrupaciones políticas, así es que hoy propuse al señor Planas que ya formaba parte de dicha comisión, en representación de los conservadores, al señor Rover, por los liberales y al señor Obrador por los republicanos.

El señor Planas opina que lo propuesto por el señor Oliver era acertado, toda vez que no recuerda que en ningún Ayuntamiento anterior, estuvieran empatados las votaciones de las diferentes agrupaciones políticas.

El señor Alcalde lamenta que esto suceda en un Ayuntamiento de la categoría del de Palma, tanto más cuanto está formado de personas jóvenes, todas con alientos para realizar buenas empresas, pero que se esterilizan si se sigue por este camino. La situación en que están colocados los concejales, con la actitud que se adopta, no puede ser menos airada, y téngase en cuenta, que de quién parten todos esos tiquis miguis, precisamente es del señor Oliver, a quien yo creía animado de los mejores deseos en favor de la Administración municipal. Se discute en tal forma, que no sólo se agrían las cuestiones del Ayuntamiento, sino que hasta temo que se enfrién las amistades personales. Por esto invita a todos a que depongan su actitud y que no traigan a relucir los partidos políticos, pues, en el Ayuntamiento no debe haber conservadores, liberales ni republicanos, sino concejales que vienen a administrar los fondos comunales.

Varias proposiciones

Se da cuenta de una proposición de los señores Ruiz y Horrach, los cuales proponen se dé cumplimiento del acuerdo de 16 de mayo de 1888 relativo a la reforma de la calle de los Olmos, y al efecto se propone se nombre una comisión para que continúe las gestiones que ya hay empezadas relativas a hacer desaparecer las cunetas que existen en dicha calle y que son causa de buen número de desagües.

El señor Ruiz apoya la proposición. Se lee otra proposición de los señores Oliver, Sabater y Mas, quienes proponen el saneamiento de parte de una cuneta la carretera de Manacor a la Soledad y la reparación de la acera a dicho caserío.

Se acuerda que queden sobre la mesa dichas proposiciones.

El señor Ramis pregunta si hay fondos en presupuesto para realizar las obras del camino de la Vileta.

El señor Sampol y Ripoll le contesta que la Comisión de Hacienda todavía no ha resuelto sobre el particular; pero le consta que existe crédito para poder realizar dicha obra.

Sobre un sermón

El señor Jaume dice que siente muchísimo el tener que hacer eco de la protesta que surge en todo Palma. Dice que esta mañana desde el púlpito de la Catedral se ha pronunciado un discurso político, en vez de recordar la gloriosa campaña hecha por el Ejército español en Melilla. Añade que el orador sagrado en vez de extender el ramo de olivo y del laurel, ha sembrado su sermón de espinas, convirtiéndolo en una oración sagrada en un discurso de club político. Siente la poca delicadeza que ha tenido el orador al no respetar las personas invitadas al acto que representaban, el Gobernador, al actual Gobierno, y el Alcalde a la ciudad.

Para evitar que vuelvan a estar en circunstancias tan críticas estas autoridades, propone que el Ayuntamiento acuerde dirigir un oficio al Ilmo. señor Obispo suplicando que garantice al Ayuntamiento la imparcialidad en los asuntos que han de tratar los oradores sagrados, pues de lo contrario se verá en el caso la corporación de no concurrir a las fiestas que el Ayuntamiento costea de fondos municipales.

El señor Font pide la palabra.

El señor Alcalde hace presente que desea que no se debata sobre el particular. Dice que efectivamente, esta mañana en la Catedral se ha pronunciado un sermón de tonos políticos. Añade que él y el Gobernador, notaron las apreciaciones que sobre política hacía el orador sagrado, no respetando los partidos políticos ni sus

actos. Uno y otro — dice — cambiamos impresiones sobre el particular y si no tomáramos la determinación de abandonar aquel sitio, fué por respeto al acto que se estaba verificando y por deferencia a la autoridad que nos había invitado.

Después el señor Alcaide dice que entre el Gobernador y él, sostuvieron una conversación respecto a la norma de conducta que debían seguir sobre el particular y convinimos en visitar al señor Obispo para exponerle la mala impresión que nos ha producido el sermón de esta mañana. El señor Obispo, tal vez con su ilustrado criterio, sacará igual impresión que sacamos nosotros, como ya sacó la mayoría de las personas que concurren al acto. Por esto (esperamos que en la entrevista que tendremos, el señor Obispo adoptará alguna determinación. En su consecuencia, ruego al Sr. Jaume que demore el tomar resolución sobre su proposición hasta después de la entrevista que tendremos con el Prelado. Por las manifestaciones que acabo de hacer, comprenderá el señor Font el porqué le rogaba que no se tratara sobre el particular.

El señor Font dice que después de lo dicho por el señor Alcalde, se abstiene de contestar al señor Jaume, aunque quiere exponer su criterio. De lo que ocurre fuera de esta casa no se debe tratar en sesión y que se debe procurar que el Ayuntamiento no ventile cuestiones políticas.

Como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, poco antes de la una de esta madrugada.

Por telégrafo

Exequias en San Francisco

Para las víctimas de la guerra. — Cubriendo la carrera. Madrid 24 (2 t.)

Cerca de las diez empezaron a cubrir la calle de Bailén desde la iglesia de San Francisco hasta el Palacio Real, tropas de Infantería y Caballería de las que han regresado de Melilla. Además formaban un batallón de Milicianos, Guardia civil y dos baterías de artillería.

A las diez y media llegaron los generales Aguilera y Bascarán y después sucesivamente el Capitán General, y el obispo de Madrid-Alcalá.

Llegada de la familia Real. A las 10'50 llegaron los infantes D. Fernando, D.^a María Teresa y don Carlos, la Princesa D.^a María Luisa, el Príncipe Reniero de Borbón y la Infanta D.^a Isabel.

Se toca la marcha de los Infantes. Luego llegaron el Sr. Moret y otros políticos.

A continuación los presidentes de las Cámaras. En coche llegó la Reina madre D.^a María Cristina, recibiendo fuera de la verja de la iglesia el Capitán general, el Gobernador militar y el Alcalde y en lo alto de la escalinata el señor Moret y el Gobierno.

A las 11'15 precedidos de una sección de la Escolta Real y en un coche llegaron don Alfonso y doña Victoria.

A la derecha del coche iba el general Echague y a la izquierda el general Alfau.

Al entrar S. M. M. en el templo suenan los acordes de la Marcha Real que tocan las bandas militares, recibiendo el Gobierno y las autoridades.

Momentos después de entrar los soberanos en la iglesia, se reúnen todas las banderas y estandartes de las tropas que estuvieron en la campaña, penetrando en la iglesia precedidos por el Capitán general, a cuya derecha iba el Gobernador militar y a su izquierda el Jefe de Estado mayor.

Honores — El elemento oficial. Las fuerzas rindieron honores, tocando las bandas para saludar a las banderas.

A ambos lados del altar se colocaron éstas y en el presbiterio, bajo dosel, se colocaron los Reyes, rodeados de la alta servidumbre.

Frente a Sus Majestades se sentaron los Infantes y más abajo estaba el Gobierno, que tenía a su frente al cuerpo diplomático.

Otros sitios de preferencia los ocupaban los cuerpos colegisladores y otras entidades.

En el centro de la iglesia estaban las comisiones de los cuerpos de la guarnición, junto al túmulo, que era sencillo y estaba cubierto por un paño negro y la bandera nacional.

Oficios. Se cantó la misa del maestro Mozart y el ofertorio de Beethoven.

Ofició el obispo de Sión, quien vestía de pontifical.

Oración fúnebre. El padre Calpena, en su sermón, hizo historia de las guerras de la Reconquista; luego habló sobre la necesidad de llevar la civilización a África, diciendo que esta misión, en las actuales circunstancias tocaba desempeñarla a España y a Francia, que son las naciones fronterizas de aquel continente.

Recordó el padre Calpena los combates que se han desarrollado en el Rif, elogiando a todos aquellos que dieron su sangre por España.

Con frases conmovedoras describió los combates de los días 23 y 27 de julio, comparándolos con el paso de las Termópilas, en el que luchaban uno contra mil.

Elogió la conducta de la Reina, quien, cual madre protectora, ha con solado, con su iniciativa de recoger donativos a las familias de los fallecidos y heridos.

Terminó diciendo que España entera se ha adherido a la ceremonia, que en estos momentos se está celebrando.

Desfile

Después de los oficios se efectuó el desfile de tropas.

Los jefes daban vivas al monarca. Los soldados contestaban al grito, con entusiasmo.

Comentarios

En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios el siguiente hecho acaecido en la iglesia de San Francisco durante la ceremonia.

En el interior de la iglesia y junto a la puerta central, se hallaba el Gobierno aguardando la llegada de los Monarcas y al llegar estos el ex-ministro Sr. Sánchez Guerra que iba a entrar en la iglesia en aquel momento, con objeto de evitar el saludo con los jefes y con el Gobierno, entró por la puerta lateral, en vez de la central que es por donde todo el mundo entra.

La Política

Las fajas de Capitán general

Madrid 25 (2'15 m.)

S. M. el Rey ha regalado a los generales Weyler y Polavieja, la faja de capitanes generales.

El primero vendrá en breve a Madrid a dar las gracias al Monarca por este obsequio.

La actitud del general Linares. El ex-ministro de la Guerra, general Linares, ha renunciado a la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues dice que como se discutirá en las Cortes su gestión ministerial, necesita tener completa libertad de acción para contestar.

Hoy ha estado en Palacio para comunicarse así al Rey.

«La Mañana» denunciada. Ha sido denunciado el número de «La Mañana» de hoy por un artículo que publica del jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

Caminos vecinales. La «Gaceta» de mañana publicará una Real orden del Ministerio de Fomento haciendo la distribución entre las provincias de las cantidades consignadas para caminos vecinales.

Nuestra acción en Melilla

Recompensas

Madrid 25 (2'15 m.)

Se hace la propuesta para conceder recompensas a los paisanos de Melilla que recogieron heridos en las líneas de fuego, y llevaron agua a las guerrillas en los combates del 9, 23 y 27 de julio.

En sufragio de las víctimas. Melilla.—En la iglesia parroquial se ha celebrado una misa en sufragio de los héroes que perecieron en la campaña de Melilla.

En el centro de la Iglesia se levantó un severo túmulo, en cuyos lienzos figuraban los nombres de los generales, jefes y oficiales muertos en la campaña.

El templo ofrecía un aspecto magistoso. Asistieron una comisión de cada uno de los cuerpos y los generales Marina, Arizón, Sotomayor, Brualla, Ayala, Real, Larrea, Milans del Bosch, Mores y el almirante Ferrer, y comisiones civiles y de la Cámara de Comercio.

Una compañía del Regimiento de Burgos con bandera y música tributó los honores fúnebres.

Satisfacción. Melilla.—La noticia de la concesión de la gran cruz de María Cristina al general Marina ha producido aquí gratísima impresión.

ECOS VARIOS

Linares no acepta

Madrid 24 (2'30 t.)

Es conocida la decisión del general Linares de no aceptar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Según nuestras noticias se funda esta negativa del exministro conservador, en que en dicho tribunal hay dos generales más antiguos que él, los señores Valdés y Castellanos a los cuales debería presidir a pesar de su antigüedad.

Un ciclón en Valencia

Madrid 24 (11 n.)

Valencia.—Se ha desarrollado sobre esta ciudad un ciclón, derribando la fuerza del viento varias casetas de la feria.

En las calles se han registrado varias caídas de persianas.

Un cable de la luz eléctrica se fundió, dejando a oscuras la feria y parte de la población.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias.

La revolución del Uruguay

Buenos Aires.—La revolución del Uruguay contra el presidente Madriz se ha calmado, después de algunas escaramuzas de importancia.

Sacudidas sísmicas

En Kinskon (EE. UU.) se han registrado varias sacudidas sísmicas.

Compañía de aerostación

Madrid 25 (2'15 m.)

Guadalajara.—Llegó, procedente de Melilla, la compañía de aerostación. Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento. Las calles estaban engalanadas.

Las autoridades y comisiones militares y civiles felicitaron al capitán Sr. Cordejuela que manda dicha compañía.

Los cadetes de la Academia de Ingenieros tributaron honores.

Una comisión de modistas entregó al señor Cordejuela una corona de laurel.

El jueves próximo los oficiales serán obsequiados con un banquete por el Ayuntamiento.

Las reclamaciones de Casa Blanca

Tánger.—La comisión internacional que ha solucionado la cuestión de las indemnizaciones por daños y perjuicios por los sucesos de Casa Blanca, ha tenido que examinar 3.506 reclamaciones, las que ascendían a 26.473.366 francos, reduciéndolos a 13.069.642 francos.

España reclama por dichos sucesos

